LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MERY YOHANA TABORDA DIAZ Cédula 1059694199 (Madre), JUAN CAMILO MUÑOZ TREJOS Cédula 9911997 (Padre) de MARIA SALOME MUÑOZ TABORDA NUIP 1059699087, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 46 Calle Peatonal Teléfono 8591061 Riosucio Caldas para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17422419

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/02/2022

Desfijar el: 07/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

PAOLA ANDREA GIRALDO ZAPATA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Riosucio